

"DOCUMENTOS Y PRECIOS"

**Licenciado
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ**

**Director Nacional
Dirección de Asistencia Social**

**Proyecto N° 61119
"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE VENTA DE
ARTESANIAS Y CENTRO DE VENTA DE
LEGUMBRES EN IPETI GUNA"**

**Proponente
CONSTRUCTORA J&D, S.A.)**

Panamá, 25 de Febrero de 2021

Hora: 10:00 AM - 10:30 PM



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

● **Información de**

● **La Empresa**



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

5

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52
TELEFAX.: 933-1017 – 66117270
CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMPRESA

Nombre Razón Social: Constructora J&D S.A.

Razón Comercial: Constructora J&D, S.A.

Nombre del Representante Legal: José Beltrán De Gracia A.

Domicilio: Calle decima final Locales de Ascoove,
Urbanización San Francisco, corregimiento
Canto del Llano, distrito de Santiago,
Provincia de Veraguas

Números telefónicos: 6679-9270 0 933-1017

Fecha de Constitución de la Empresa: 09 de agosto de 2009

Años de Constitución: 8 años

Lugar de constitución de la Empresa: Santiago de Veraguas

Datos de su inscripción: Ficha: 670978
Documentos: 1626006
Asiento: 143837
Tomo: 2009

Actividad Principal: Construcción de obras civiles en general y otras
Actividades asociadas

Correo electrónico: constructoraj.d@hotmail.com

Persona Responsable: José Beltrán De Gracia A.

José Beltrán de Gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA
Ced: 9-700-2469
Representante Legal
Constructora J&D, S.A.
Idoneidad 2005-301-003



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 - 6679-9270

CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

LICITACION PUBLICA PROYECTO N° 61119

"PROYECTO". Construcción de Centro de Venta de Artesanías y Centro de Venta de Legumbres en Ipetí Guna

INDICE	PAG
1- Formulario de Propuesta.....	7
2- Desglose de actividades y precio.....	9
3- Certificado de existencia del Proponente.....	14
4- Poder de representante en el acto público.....	16
6- Aviso de Operaciones.....	19
7- Paz y Salvo de Renta.....	21
8- Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social.....	22
9- Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.....	25
• Carnet de Idoneidad Ing. Civil.....	35
10- Declaración Jurada de Medidas de Retorsión.....	40
11- Documento de identidad personal del Representante Legal.....	42
• Cedula de Apoderado.....	17
12- Incapacidad Legal para contratar.....	44
13- Declaración del Profesional.....	46
14- Declaración de Inhabilitación de información.....	48
15- Experiencia del proponente.....	50
• Acta n°1.....	51
• Acta n°2.....	54
• Acta n°3.....	58
• Acta n°4.....	61
16- Personal Técnico de la Empresa.....	71
A. INGENIERO CIVIL.....	
• Carta Compromiso.....	73
• Datos Hoja de Vida.....	74
• Curriculum.....	75
• Resolución Junta Técnica.....	79
• Carnet de Idoneidad.....	77
• Cedula.....	78
B. ARQUITECTO.....	
• Carta Compromiso.....	82
• Datos Hoja de Vida.....	83
• Curriculum.....	84
• Resolución Junta Técnica.....	88
• Cedula.....	87
• Carnet de Idoneidad.....	88
C. TECNICO EN EDIFICACIONES.....	
• Carta Compromiso.....	91
• Datos de Hoja de Vida.....	92
• Curriculum.....	85
• Carnet de Idoneidad.....	95
• Resolución Junta Técnica.....	96
• Cedula.....	94
D. ELECTRICISTA.....	
• Carta Compromiso.....	98
• Datos de Hoja de Vida.....	99
• Curriculum.....	100
• Carnet de Idoneidad.....	102
• Certificado.....	103
• Cedula.....	101
E. PLOMERO.....	
• Carta Compromiso.....	105
• Datos de Hoja de Vida.....	106
• Curriculum.....	107
• Carnet de Idoneidad.....	109
• Resolución Junta Técnica.....	111
• Cedula.....	110

F. SOLDADOR

Carta Compromiso.....	113
Datos de Hoja de Vida.....	114
Curriculum.....	115
Camet de Idoneidad.....	116
Cédula.....	116
17- Carta de Intención de Financiamiento.....	118
18- Carta de Referencia Bancaria.....	119
19- Cronograma de Ejecución.....	121
20- Pacto de Integridad.....	124
21- Declaración de la Falsedad de la Información.....	127
22- Certificado de Panamá Compra.....	128
23- Paz y Salvo de Ambiente.....	130
24- Carta de Compromiso Verde.....	131
25- Carta de Adhesión.....	133
26- Certificado de AMPYME.....	135



FORMULARIO DE PROPUESTA



FORMULARIO DE PROPUESTA

7

Panamá, República de Panamá, veintitrés (23) de febrero de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Presentamos propuesta para el Proyecto denominado: **“Construcción de Centro de Venta de Artesanías y Centro de Venta de Legumbres en Ipetí Guna”**
ACTO PÚBLICO PROYECTO N.º 61119

Nombre de Persona Jurídica: **CONSTRUCTORA J&D, S.A**

Representante en el Acto: **Edwin Pérez Pérez**

Cedula: n° 9-701-1027

Validez de la propuesta: **120 DIAS HABILES**
Plazo de entrega: **180 DIAS. CALENDARIOS**

Nuestra oferta es por la suma de **CIENTO OCHO MIL OCHOSCIENTOS VEINTE BALBOAS CON OCHO CENTESIMO**
(B/ 108, 820.08) con el desglose de precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos.
Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos.

Formulario de Propuesta
Desglose de actividades y precio
Certificado de existencia del Proponente
Poder de representación en el acto público de selección de contratista
Aviso de Operaciones
Paz y Salvo de Renta
Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social
Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
Declaración Jurada de Medidas de Retorsión
Documento de identidad personal del Representante Legal, vigente
Incapacidad Legal para contratar
Declaración Jurada de Conocimiento del Acto Público por Parte del Profesional Responsable del Proponente
Presentar Declaración Jurada referente a la inhabilitación por falsedad de información o documentos
Experiencia del proponente
Personal Técnico de la Empresa. Personal Técnico de la Empresa.
Carta de Intención de Financiamiento
Carta de Referencia Bancaria
Cronograma de Ejecución
Pacto de Integridad
Presentar Declaración Jurada refiere a la falsedad de la información
Certificado de Panama Compra
Paz y Salvo Ministerio de Ambiente
Carta de Compromiso Verde
Carta de Adhesion a Principios de Sostenibilidad

DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERÍDICOS Y ACEPTAMOS QUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.



JOSE BELTRAN DE GRACIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA J&D, S.A.
IDONEIDAD: 2005-301-003
CED. 9-700-2468



DESGLOCE DE ACTIVIDADES Y PRECIOS



PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO
 LICITACION POR MEJOR VALOR:
 COMPAÑÍA PROPONENTE: CONSTRUCTORA J&D, S.A
 REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADO JOSE BELTRAN DE GRACIA
 RUC DE LA COMPAÑÍA: 1626006-1-670978 DV 52
 TELEFONO: 933-1017
 CORREO: constructoraj.d@hotmail.com

PROYECTO
**CONSTRUCCION DE CENTRO DE ARTESANIAS Y CENTRO DE VENTA DE LEGUMBRES
 EN IPETI GUNA**

	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
PRELIMINARES				
LETRERO TIPO 1 (1.20X2.40) METAL	CU	1	B/.450.00	B/.300.00
PLACA DE MARMOLINA 12X17 CREMA LOGO GRAV AZUL	CU	1	B/.250.00	B/.200.00
MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17	CU	1	B/.200.00	B/.200.00
CASETA DE CONSTRUCCION 2.40X2.40 M	CU	1	B/.500.00	B/.500.00
SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3 DE ALTURA	PLANTA	10	B/.12.00	B/.120.00
DEMOLICION				
DEMOLICION DE DE CASA DE MADERA (ARTESANIAS) INLCUYE ACARREO AL LUGAR QUE INDIQUE EL INSPECTOR	M2	69.36	B/.15.00	B/.1,040.40
DEMOLICION DE AREA DE VENTA DE LEGUMBRES INCLUYE ACARREO AL LUGAR QUE INDIQUE EL INSPECTOR	M2	147.79	B/.15.00	B/.2,216.85
TERRACERIA				
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE HORMIGON REFORZADO DE 0.60 M CLASE III	ML	38.65	B/.250.00	B/.9,662.50
CONSTRUCCION DE CABEZAL DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA	M3	1.48	B/.500.00	B/.740.00
CONSTRUCCION DE AREA VENTA DE ARTESANIAS				
REPLANTEO Y DEMARCAACION	ML	32.88	B/.6.00	B/.197.28
EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	4.4	B/.20.00	B/.88.00
ZAPATA E 1.00X1.00 X 0.30M, CONC 4000 LBS/PULG2, C/R	M3	1.8	B/.450.00	B/.810.00
VIGA SISMICA CONC. 3000LBS/PULG2 C/R	M3	2.06	B/.450.00	B/.927.00
RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	109.91	B/.30.00	B/.3,297.30
BASE DE GRAVILLA	M3	5.38	B/.23.00	B/.123.74
BLOQUE DE 6" RELLENO C/R	M2	5.39	B/.30.00	B/.161.70
PEDESTAL CONC 3000LBS/PULG2, C/R	M3	0.54	B/.500.00	B/.270.00
COLUMNAS DE TUBO DE 4"X4"X 1/4	ML	21	B/.30.00	B/.630.00
PLATO DE 12"X12 x 1/2 "	CU	6	B/.50.00	B/.300.00
PISO DE CONC. 3000LBS/PULG2, ESP=0.10 M, C/R	M2	58.79	B/.35.00	B/.2,057.65
SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSAS DE ARCILLA+ZOCALO	M2	58.79	B/.35.00	B/.2,057.65
PARED DE BLOQUES DE 6, RELLENO C/R C/MEZ	M2	8.76	B/.35.00	B/.306.60
REPELLO 1.50 CM DE ESPESOR	M2	17.51	B/.16.00	B/.280.16
PINTURA VINIL (BASE +2 ULTIMAS)	M2	17.51	B/.5.50	B/.96.31
TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLA 2"X6" AC. GALV CAL 16, CABALLETE DE AC. ESMAL LISO CAL 26 ALINEADORES DE 1/2 AC, GAL CON DOBLE TUERCA 5/8 ESCUADRA 8"X 8" X 1/4, TENSORES, BARRAS DE 7/8) COLOR ROJO	M2	164.87	B/.65.00	B/.10,716.55
WF 6X25	ML	28.72	B/.60.00	B/.1,723.20
WF 8X 28	ML	32.45	B/.85.00	B/.2,758.25

BANCAS DE CONCRETO	M2	1.67	B/.90.00	B/.150.30
PUERTAS DE ACERO DOBLE 2X2 COMPLETAS	CU	2	B/.700.00	B/.1,400.00
VENTANAS DE MALLA EXPANDIDA DE 3/4 DE ACERO, CAL 16 PINTADAS CON MINIO ROJO Y PINTURA DE ESMALTE BRILLANTE COLOR ESCOGIDO POR EL DUEÑO	M2	25.3	B/.46.00	B/.1,163.80
VENTANAS DE ORNAMENTALES TIPO PERSIANA (TROPICAL)	M2	4.15	B/.50.00	B/.207.50
VENTANA DE ORNAMENTALES TIPO PERSIANA (TROPICAL)	M2	5.76	B/.70.00	B/.403.20
SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE MALLA EXPANDIDA Y TUBOS DE AC. INOX DE 2" X 2" X 1/8"	M2	5.76	B/.200.00	B/.1,152.00
ELECTRICIDAD				
SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS FLUORESCENTE DE 3 X 32w INLCUYE TUBERIA, ALAMBRADO COMPLETA	CU	4	B/.65.00	B/.260.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE MEDIDOR DE 200 AMP, 1 P DE 60 AMP, INCLUYE TUBERIAS, ALAMBRADO COMPLETO	CU	1	B/.215.00	B/.215.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL DE DISTRIBUCION DE 8 CIRCUITOS CON BARRA DE 125 AMP	CU	1	B/.120.00	B/.120.00
CONSTRUCCION DE TAPÍA DE 1.00X1.70 CON TECHO DE LOSA COMPLETA	CU	1	B/.550.00	B/.550.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER DOBLE DE 20 AMP COMPLETO	CU	2	B/.27.00	B/.54.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE ALIMENTACION DE LA TAPIA AL PANEL DE DISTRIBUCION, INLCUYE ALAMBRADO CABLE #12 TUBERIAS Y VIGADUCTO	ML	5	B/.75.00	B/.375.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DE 15 AMP/120 V INCLUYE ALAMBRADO CABLE #12 TUBERIAS COMPLETA	CU	4	B/.70.00	B/.280.00
CONSTRUCCION DE AREA DE LEGUMBRES				B/.0.00
REPLANTEO Y DEMARCACION	ML	65.61	B/.6.00	B/.393.66
EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	8	B/.21.00	B/.168.00
ZAPATA DE 1.00X1.00X0.30M CONC 3000 LBS/PULG2 C/R	M3	3	B/.400.00	B/.1,200.00
VIGA SISMICA CONC. 3000LBS/PULG2 C/R	M3	4.1	B/.400.00	B/.1,640.00
RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	132.06	B/.25.00	B/.3,301.50
BASE DE GRAVILLA	M3	10.76	B/.24.00	B/.258.24
BLOQUE DE 6" RELLENO C/R	M2	11.68	B/.45.00	B/.525.60
PEDESTAL CONC 3000LBS/PULG2, C/R	M3	0.9	B/.500.00	B/.450.00
COLUMNAS DE TUBO DE 4"X4"X 1/4	ML	35	B/.20.00	B/.700.00
PLATO DE 12"X12	CU	10	B/.50.00	B/.500.00
PISO DE CONC. 3000LBS/PULG2, ESP=0.10 M, C/R	M2	107.59	B/.30.00	B/.3,227.70
SUMINISTRO E INSTACION DE BALDOSAS + ZOCALO	M2	107.59	B/.30.00	B/.3,227.70
PARED DE BLOQUE DE 6 RELLENO C/R C/MEZ	M2	25.2	B/.40.00	B/.1,008.00
REPELLO 1.50 CM DE ESPESOR	M2	50.4	B/.16.00	B/.806.40
PINTURA VINIL (BASE +2 ULTIMAS)	M2	50.4	B/.5.50	B/.277.20
REVESTIMIENTO DE AZULLEJOS	M2	3.34	B/.21.00	B/.70.14
WF 6X25	ML	46.26	B/.61.00	B/.2,821.86
WF 8X28	ML	54.23	B/.87.00	B/.4,718.01
TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLA 2"X6" AC. GALV CAL 16, CABALLETE DE AC. ESMAL LISO CAL 26 ALINEADORES DE 1/2 AC, GAL CON DOBLE TUERCA 5/8 ESCUADRA 8"X 8" X 1/4, TENSORES, BARRAS DE 7/8) COLOR ROJO	M2	174	B/.65.00	B/.11,310.00
BANCAS DE CONCRETO	M2	0.25	B/.90.00	B/.22.50
PUERTAS DE ACERO DOBLE 2X2 COMPLETAS	CU	2	B/.700.00	B/.1,400.00

SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE MALLA EXPANDIDA Y TUBOS DE AC. INOX DE 2" X 2" X 1/8"	M2	6.53	B/.200.00	B/.1,306.00
ELECTRICIDAD				
SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS FLUORESCENTE DE 3 X 32w INCLUYE TUBERIA, ALAMBRADO COMPLETA	CU	8	B/.65.00	B/.520.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE MEDIDOR DE 200 AMP, 1 P DE 60 AMP, INCLUYE TUBERIAS, ALAMBRADO COMPLETO	CU	1	B/.200.00	B/.200.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL DE DISTRIBUCION DE 8 CIRCUITOS CON BARRA DE 125 AMP	CU	1	B/.120.00	B/.120.00
CONSTRUCCION DE TAPIA DE 1.00X1.70M CON TECHO DE LOSA COMPLETA	CU	1	B/.300.00	B/.300.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKERS DOBLE DE 20 AMP COMPLETO	CU	3	B/.27.00	B/.81.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE ALIMENTACION DE LA TAPIA AL PANEL DE DISTRIBUCION, INCLUYE ALMBRADO CABLE #12 TUBERIAS Y VIGADUCTO	ML	6	B/.75.00	B/.450.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE 2' X 2 DE 3 X 20 WATTS, COMPLETA	CU	2	B/.60.00	B/.120.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES DE 15 AMP/120V INCLUYE ALAMBRADO CABLE#12 TUBERIAS COMPLETO	CU	2	B/.70.00	B/.140.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DE 15 AMP/120 V INCLUYE ALAMBRADO CABLE #12 TUBERIAS COMPLETA	CU	2	B/.70.00	B/.140.00
CONSTRUCCION DE BAÑOS				
REPLANTEO Y DEMARCAACION	ML	11.9	B/.6.50	B/.77.35
EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	2.2	B/.21.00	B/.46.20
VIGA SISMICA CONC. 3000LBS/PULG2 C/R	M3	0.75	B/.500.00	B/.375.00
BLOQUE DE 6" RELLENO C/R	M2	6.33	B/.50.00	B/.316.50
RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	4.99	B/.35.00	B/.174.65
BASE DE GRAVILLA	M3	0.82	B/.23.00	B/.18.86
PARED DE BLOQUE DE 4 CEMENTO	M2	41.65	B/.22.00	B/.916.30
REPELLO 1.50 CM DE ESPESOR	M2	83.3	B/.16.00	B/.1,332.80
PINTURA VINIL (BASE +2 ULTIMAS)	M2	83.3	B/.5.50	B/.458.15
PISO RUSTICO DE CONC. 2500LBS/PLG2 ESP =0.10 M C/R	M2	8.19	B/.30.00	B/.245.70
SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSAS +ZOCALO	M2	8.26	B/.25.00	B/.206.50
TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLA 2"X6" AC. GALV CAL 16, CABALLETE DE AC. ESMAL LISO CAL 26 ALINEADORES DE 1/2 AC, GAL CON DOBLE TUERCA 5/8 ESCUADRA 8"X 8" X 1/4, TENSORES, BARRAS DE 7/8) COLOR ROJO	M2	15.23	B/.65.00	B/.989.95
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE CELOSIA DE 0.90 X 0.90M	CU	2	B/.60.00	B/.120.00
PARED DE BLOQUE DE 4" CEMENTO	M2	24.91	B/.21.00	B/.523.11
REPELLO 1.50 CM DE ESPESOR	M2	49.82	B/.16.00	B/.797.12
PINTURA VINIL (BASE +2 ULTIMAS)	M2	49.82	B/.5.00	B/.249.10
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA 1.00X2.15	CU	1	B/.270.00	B/.270.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE ACERO INOXIDABLE PARA DISCAPACITADO, ACCESORIOS COMPLETO	CU	2	B/.80.00	B/.160.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE JABONERA CROMADA COMPLETA	CU	2	B/.10.00	B/.20.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE PAPELERA CROMADA, COMPLETA	CU	2	B/.10.00	B/.20.00

SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO PARA BAÑO, ACCESORIOS COMPLETO	CU	2	B/.16.00	B/.32.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE AZULEJOS, COMPLETOS	M2	6.33	B/.19.00	B/.120.27
SISTEMA SANITARIO				
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 3/4 PVC SDR-26 DE AGUA POTABLE +ACCESORIOS	ML	30	B/.9.00	B/.270.00
SALIDAS DE AGUA POTABLE DE 1/2 PVC	CU	4	B/.49.00	B/.196.00
SALIDAS DE AGUAS NEGRAS DE 4" PVC	CU	4	B/.40.00	B/.160.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO COMPLETO (FERRETERIA) TRAMPA DE DESAGUE DE 4 TAPA	CU	2	B/.125.00	B/.250.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO EMPOTRADO GRIFO CON FERRETERIA, COMPLETO	CU	2	B/.145.00	B/.290.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE FOSA SEPTICA DE 2100 LITROS COMPLETA	CU	1	B/.1,000.00	B/.1,000.00
CAMARA DE INSPECCION DE 0.70 X 0.70 M	CU	1	B/.500.00	B/.500.00
POZO CIEGO DE 2.50 X 2.50 M INCLUYE C. I	CU	1	B/.850.00	B/.850.00
LECHO PERCOLADOR DE 3.00X3.00 X1.50 INCLUYE C.I	CU	1	B/.1,200.00	B/.1,200.00
			SUBTOTAL	B/.101,701.01
			ITBMS	B/.7,119.07
			TOTAL	B/.108,820.08

Jose Beltran de Gracia
 JOSE BELTRAN DE GRACIA

9-700-2468

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCTORA J&D, S.A

NOTA:

- 1- EL CONTRATISTA DEBERA INCLUIR EN SU PRUPUESTA EL PAGO DEL IMPUESTO UNICIPAL DE CONTRCCION , EL RENGLON ITBMS SOLO SERA LLENADO POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 61 DE DICIEMBRE DE 2002
- 2- El desgloce de precios es un listado de Actividades y Costos que se realizaran en el Proyecto requeridos para facilitar los pagos parciales EL CONTRATISTA y llevar u contro de Obra. En ningun momento tiene como implicacion que el contrato suscrito por la empresa adjudicataria, es un contrato por precio unitario por lo que EL DAS exigira la completa ejecucion de la obra en base a los planos y especificaciones tecnicas suministradas.
- 3- EL CONTRATISTA INCLUIR/ ELIMINAR DE LA LISTA DE ACTIVIDADES CUALQUIER ACTIVIDAD QUE CONSIDERE NECESARIA AL MOMENTO DE HACER SU PROUESTA DE DARSE LA CONTRATACION DEBERA CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL LISTADO, ASI COMO COMO CON CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PRESENTE EN EL PLANO QUE HAYA OMITIDO.
- 4- ESTAS OMISIONES SE PAGARAN CON EL RENTENIDO DE HACER ACTIVIDADES DE MAS SE COMPENSARAN CON UNA ORDEN DE CAMBIO DE HABER ACTIVIDADES DE MENOS SE CONSIDERARA UNA OMISION.
- 5- LAS ACTIVIDADES INLUIDAS/ELIMINADA SERAN REVISADAS EN LA COMISION EVALUADORA Y POSTERIRMENTE EVALUADAS POR LA DIRECCION DE PROYECTOS PARA HACER LA CORRECCION RESPECTIVA DEL PRECIO OFICIAL EN CASO QUE SEA NECESARIO
- 6- EL RENGLON ITBMS SOLO SERA LLENADO POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 61 DE DIDIEMBRE DE 2020



**CERTIFICADO DE
EXISTENCIA DEL
PROPONENTE**



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DELIA RODRIGUEZ
OTERO
FECHA: 2021.01.05 15:42:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

1525/2021 (0) DE FECHA 05/01/2021

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 670978 (S) DESDE EL LUNES, 03 DE AGOSTO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

SUSCRIPTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

DIRECTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

PRESIDENTE: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

TESORERO: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

SECRETARIO: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

AGENTE RESIDENTE: ABOGADO ARCELIO ASCANI MOJICA MOJICA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA DE ESTE EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL: :EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE B/: (10,000.00) DIEZ MIL BALBOAS , DIVIDIDO EN 10 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS CADA UNA B/(1,000.00) . LAS ACCIONES SERAN SOLAMENTE NOMINATIVAS , NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR...MAS DETALLES VER DOCUMENTOS ESCANEADOS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA VERAGUAS

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 05 DE ENERO DE 2021A LAS 03:14 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402822965



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EEF3C820-829D-4593-A178-30B31A93ACCF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



CARTA PODER



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

CARTA PODER

El suscrito: José Beltrán de Gracia A. con cedula de identidad personal n° 9-700-2468, en su calidad de Representante Legal de la Empresa Constructora J&D, S.A. con Registro único de Contribuyente (RUC) N° 1626006-1-670978 DV 52 con domicilio en Santiago, Veraguas Calle decima final locales de Ascoove, por este medio declaro que la empresa que represento, confiere autorización a Edwin Abdiel Pérez Pérez con cedula de identidad personal n° 9-701-1027 para que actúe como nuestro Representante en el Acto Público para el proyecto No. 61119, denominado “ **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE VENTA DE ARTESANIAS Y CENTRO DE VENTA DE LEGUMBRES EN IPETI GUNA** “ a celebrarse el día 25 de febrero de 2021, en la ciudad de Panamá Casco Viejo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy veintitrés de (23) de febrero de 2021



PODERDANTE



Edwin Abdiel Pérez Pérez

APODERADO
EN SU CALIDAD DE
REPRESENTANTE LEGAL

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

José Beltrán de Gracia
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes
Santiago, 24 FEB 2021

Abdiel Pérez Pérez
TESTIGO TESTIGO

Leydis Espinosa de Hernández
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Edwin Abdiel
Perez Perez

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 17-AGO-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M
EXPEDIDA: 29-MAY-2017

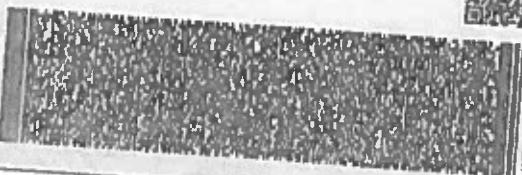

9-701-1027

TIPO DE SANGRE: O+
EXPIRA: 29-MAY-2027



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA JUSTICIA ES UN DEBER PARA TODOS

ORGANO FONDO NACIONAL DE CIRCULACION



9-701-1027

BCSADN0030



AVISO DE OPERACION

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

1626006-1-670978-2009-190231
JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

Capital Invertido:
B/.10,000.00

Expedido a Favor De

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

1626006-1-670978 DV 52

CONSTRUCTORA J & D S.A.

Yo, JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR, con cédula de identidad personal 9-700-2468, con domicilio en BARRIADA NUEVO SAN JUAN, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA J & D, S.A., con fecha de constitución 2009-08-03, esta ubicado en la provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Edificio ASCOVE, Apartamento/Local 4, Teléfonos, 66117270 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2009-11-01

El establecimiento comercial denominado CONSTRUCTORA J & D S.A., esta ubicado en la Provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Calle DECIMA FINAL, A LADO DE FARMACIAS VERAGUAS, Casa 4

Se de dedicara a las actividades de:

(4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, (4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4321) - Instalación eléctrica, (4330) - Terminación de edificios, (4322) - Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado, (4290) - Construcción de otros proyectos de Ingeniería civil

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparezcan en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y antes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


JOSE DE GRACIA


JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

C.I.P. 9-700-2468
Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 9-700-2468
Firma del Representante Legal de la Sociedad



**PAZ Y SALVO DE
RENTA**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 303002056910

ESTADO ²¹ APROBADO

FECHA 22/02/2021

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 8728088e

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

22/02/2021

08:36:47 a. m.

20/03/2021

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 1626006-1-670978 y Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA J & D S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
23-02-2021	303101771560

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: Briselda Cortez

Firma: 

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



**PAZ Y SALVO DE
CAJA SEGURO
SOCIAL**

REPUBLICA DE PANAMA
CAJA DE SEGURO SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS
PAZ Y SALVO

No. B 102648



LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS CERTIFICA QUE:

CONSTRUCTORA J&D, S.A.

No. PATRONAL: **99-100-10011**

R.U.C.: **1626006-1-670978**

SE ENCUENTRA PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES.

OBSERVACIONES:

XXX

FECHA: **28 DE FEBRERO DEL 2021**

VALIDO HASTA: **28 DE FEBRERO DEL 2021**

[Signature]
DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS

QUALITY CONTROL COPIES October 2017



IDONEIDAD DE LA JUNTA TECNICA DE LA EMPRESA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 (Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN #0650
(5 de agosto de 2020)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. **9-700-2468**, Representante Legal de la empresa denominada **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **670978**, con número de RUC **1626006-1-670978** y dígito verificador **52**, con domicilio en **CALLE DECIMA FINAL, LOCALES DE ASCOOVE**, corregimiento de **CANTO DEL LLANO**, distrito de **SANTIAGO**, provincia de **VERAGUAS**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** con número de RUC **1626006-1-670978** y dígito verificador **52**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- **ARQUITECTURA.**
- **INGENIERÍA CIVIL.**

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **ERIC G. DELGADO M., CON CEDULA No. 9-160-54, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 2013-001-130.**
- **ERICK B. GIRON S., CON CEDULA No. 6-72-679, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 99-006-036.**

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 5 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ARQ. MARCOS T. MURILLO R.
 Presidente

ING. ABDIEL MANUEL BATISTA U.
 Secretario



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 18 de diciembre de 2020.
Cert. -JTIA-577-2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.**, se encuentra debidamente inscrita en esta en la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Inscrita según Resolución No.0650 fechada el 05 de agosto de 2020, con vigencia por dos años.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de
 - INGENIERIA CIVIL
 - ARQUITECTURA
4. Que sus profesionales responsables de empresa son:
 - ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA
 - ERICK BELARMINO GIRON SAMANIEGO
5. Que según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

Ing. Abdiel Manuel Batista U.
Secretario del Pleno

***VALIDO POR 90 DIAS**



CURRICULUM VITAE

Datos Personales

Nombre Completo: **Erick B. Girón Samaniego**

Fecha de Nacimiento: 27 de Febrero de 1971

Cédula Identidad Personal: 6-72-679

Nacionalidad: Panameño

Celular: 6676-2872

Email: egirons27@gmail.com

Número de Licencia de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá: 99-006-036

Estudios:

1998 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA

Licenciatura en Ingeniería Civil

1990 COLEGIO JOSE DANIEL CRESPO

Bachiller en Ciencias

1984 ESCUELA PRIMARIA DE MONAGRILLO

Certificado de Estudios Primarios.

Cargo Actual:

Mayo 2010 – hasta la fecha: Propietario de Constructora Girón

Experiencia laboral:

Enero 2015 **CONSTRUCTORA GIRÓN**

28 de Abril de 2017 Construcción de Calles Internas Residencial Villa Campestre

Dueño: Inversiones Hermanos Rujano S.A.

Monto: 756,409.32

Enero 2014 **CONSTRUCTORA GIRÓN**

A la fecha Residencial Terramar

Dueño: Constructora Girón

Monto: 3,505,679.78

Abril 2015	CONSTRUCTORA GIRÓN
Junio 2016	Rehabilitación de la Carretera Olá-Barranco Colorado, Provincia de Coclé.
	Dueño: Programa de Ayuda Nacional (PAN)
	Monto: 1,042,353.14
Noviembre 2014	CONSTRUCTORA GIRÓN
Marzo 2015	Mejoramiento de Caminos Alto El Espino – Vado La Camarena. Distrito
	Río de Jesús, Provincia de Veraguas
	Dueño: Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL)
	Monto: 48, 298.73
Noviembre 2014	CONSTRUCTORA GIRÓN
Marzo 2015	Mejoramiento de Caminos en el Corregimiento de Utira Tramo 1 y 2.
	Río de Jesús, Provincia de Veraguas
	Dueño: Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL)
	Monto: 59, 554.54
Enero 2014	CONSTRUCTORA GIRÓN
Diciembre 2015	Construcción de calles internas Residencial Los Sueños de Soná
	Dueño: Tekeros Constructores S.A.
	Monto: 358,943.45
Septiembre 2013	CONSTRUCTORA GIRÓN
Diciembre 2014	Construcción de calles internas Residencial Villa Esha, Santiago
	Dueño: Global Metals and Commodities Centro América LTD S.A.
	Monto: 169, 976.68
Mayo – Septiembre 2013	CONSTRUCTORA GIRÓN
	Construcción de estacionamientos y calle interna en subestación de
	Llano Sánchez, Provincia de Coclé
	Dueño: Ingeniería, Desarrollo y Construcción S.A.
	Monto: 30,000.00

Agosto 2012

CONSTRUCTORA GIRÓN

Construcción de vías de acceso a fincas de producción en La Subidita

Dueño: Grupo Zuellen S.A.

Monto: 100,000.00

Mayo 2010 – Abril 2011

CONSTRUCTORA GIRÓN

Construcción de Calles de Urbanización Río Escondido I y II

Dueño: Desarrollo Urbano/Agroganadera Don Pascual

Monto: 400,000.00

Dic. 2010-Jul. 2012

GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Rehabilitación del Camino La Yeguada Chitra

Monto: 17, 064,000.00

Posición: Gerente de Proyectos

Agosto 2011

GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.

Noviembre 2011

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Asfaltando Tu Ciudad "Calles de Ocú, Provincia de Herrera"

Monto: 999, 936.32

Asfaltando tu Ciudad "Calles de Santa María, Provincia de Herrera".

Monto: 467,282.50

Asfaltando tu Ciudad "Calles de Atalaya Provincia de Veraguas"

Monto: 749, 998.85

Asfaltando tu Ciudad "Calles de San Francisco" Provincia de Veraguas"

Monto: 499, 992.28

Asfaltando tu Ciudad "Calles de Santiago" Provincia de Veraguas"

Monto: 3, 499,999.43

Posición: Gerente de Proyectos

Mayo 2010

GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Rehabilitación de Calles en las Provincias de Herrera y Los Santos.
Monto: 8, 499, 318.87
Posición – Gerente de Proyectos

Agosto 2009

GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Rehabilitación del Camino Rio Grande-Chorrillo
Monto: 4, 276,543.95
Posición – Superintendente

Mayo 2009

GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Rehabilitación y Mantenimiento de las Calles de los Distritos de Santiago,
Atalaya, Mariato y Montijo
Monto: 6, 677,367.32
Posición – Superintendente

Sep. '05/Ago.'06

GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Rehabilitación del Camino (Santiago-Sona), Río de Jesús
Monto: 1, 340,150.70
Posición – Superintendente

May. '04/Jul.'05

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Rehabilitación de la Carretera Panamericana Guabala-Las Vueltas Sec. II
Monto: 3, 495,020.50
Posición – Superintendente

Mar. '02/Ago.'02 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Rehabilitación de Puntos Críticos en la Carretera Canglon - Yaviza
 Monto: 247,482.00
 Posición – Superintendente

Oct. '01/Ene'02 FONDO DE INVERSION SOCIAL
 Rehabilitación del Camino Palmarito – Zambrano
 Monto: 97,468.58
 Posición - Superintendente

May.'00/Ago.00 FONDO DE INVERSION SOCIAL
 Rehabilitación de Camino Martín Grande la Graciana
 Monto: 112,480.95
 Posición - Superintendente

Oct.'99/Jul.'00 PANAMA CANAL COMMISSION
 Remedial Work at South La Pita and North East Culebra
 Monto: 637,742.00
 Posición – Superintendente

Dic.'98/Jun.'99 FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL
 Rehabilitación de Camino Lajero Arriba – Cerro Puerco
 Monto: 94,856.25
 Posición –Superintendente

Oct.'98/Feb.'99 FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL
 Rehabilitación de Camino Los Valles Los Lajones
 Monto: 69,974.30
 Posición – Superintendente

Jul'99/Sep'99 CONSEJO PROVINCIAL DE COCLE

Construcción de Carretera de Asfalto San Juan de Dios Centro
Monto: 25,000.00
Posición – Superintendente

Jun'99/Ago'99

CONSEJO PROVINCIAL DE COCLE
Construcción de Carretera de Asfalto C.P.A. –Pueblo Nuevo
Monto: 25,000.00
Posición – Superintendente

Dic'98/Jun'99

PANAMA CANAL COMMISSION
Alterations to Building 729, Balboa
Monto: 37,350.00
Posición – Superintendente

Jun'98/Ago'98

CABLE & WIRELESS
Construcción de Vigaductos en Vía Circunvalación y Calle Santa Marta
Monto: 172,800.00
Posición – Superintendente

May'98/Jun'98

CONSEJO PROVINCIAL DE HERRERA
Rehabilitación Camino Pifá – Jacintillo, Los Pozos
Monto: 19,998.60
Posición – Superintendente

Abri'98/Jul'98

CONSEJO PROVINCIAL DE HERRERA
Rehabilitación Camino Quebrada El Ciruelo-La Trinidad, Pesé
Monto: 23,580.20
Posición – Superintendente

Mar'98/Abr'98

CONSEJO PROVINCIAL DE COCLE

- Enc. '06/Mar. 06** MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Rehabilitación y Mantenimiento de la Carretera La Palma - Seteganti
Monto: 3, 118,937.00
Posición – Superintendente
- Oct. '03/Mar.05** MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Rehabilitación de la Carretera Panamericana Guabala-Las Vueltas Sec. I
Monto: 3, 187,608.00
Posición – Superintendente
- Jun. '03/Ago'03** FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación del Camino El Cangrejal
Monto: 66,691.90
Posición – Superintendente
- Ene. '03/Abr'03** FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación del Camino Loma Alta – Rovira Abajo
Monto: 145,734.44
Posición – Superintendente
- Sep. '02/Mar'03** FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación del Camino San Juan Nuevo San Juan
Monto: 384,027.13
Posición - Superintendente
- Sep. '02/Ene'03** FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación del Camino San Bartolo – Tres Brazos
Monto: 151,116.16
Posición – Superintendente

Corte de Camino Guzmán-Zapillo, Guzmán

Monto: 25,000.00

Posición – Superintendente

Feb.'98/May.'98

CABLE & WIRELESS

Construcción de Vigaductos en Calle Matilde Obarrio y Calle 70,
San Francisco.

Monto: 74,600.00

Posición – Superintendente

May.'97/Nov.'97

FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL (F.E.S.)

Rehabilitación de Camino Bajo Grande -Las Barretas, Olá

Monto: 167,032.00

Posición – Superintendente

Abril '97/Jul.'97

PANAMA CANAL COMMISSION

Air Conditioning for Tool Room Building 5103-X, Mount Hope

Monto: 64,270.00

Posición – Superintendente

Nov.'95/Enero'96

STAIR FOR WAREHOUSE BUILDING IN MIRAFLORES LOCKS.

Confeción de Escalera para Salida de Emergencia y Remodelaciones Varias.

Monto: 105,350.60

Posición – Superintendente

95 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1969



ERICK BELARMINO GIRON S.
Ced.: 6-72-679
INGENIERO CIVIL
C.I.N.º 99-006-036

Presidente *Secretario*

95

01



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 21-ago-2019
Carnet expira el día: 21-ago-2024
PIN: vudej-FG9Gy-OB3gU



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Erick Belarmino
Giron Samaniego



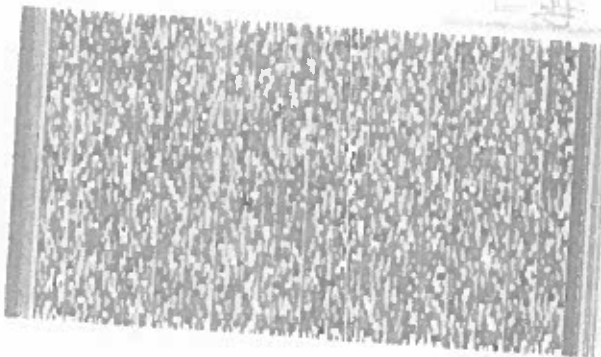
NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1971
LUGAR DE NACIMIENTO HERRERA, CHITRE
SEXO M DONANTE TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA 15-MAY-2012 EXPIRA 15-MAY-2022

6-72-679



Erick Belarmino Giron Samaniego

TE TRIBUNAL ELECTORAL



6-72-679



N100X6DW00E3JC



REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Este Documento es fiel copia de su original que reposa en el expediente

Fecha: 1-2-2017

Handwritten signature and stamp of the Director of the Junta.

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY N. 15 DE 26 DE ENERO DE 1959

RESOLUCION N. 3233

Por la cual se declara idóneo al Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. en memorial de fecha 20 de MARZO de 1977, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50.º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor ERICK BELARMINO GIRON S.

- a) Certificado de nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNICA DE PANAMA, el día 21 de SEPTIEMBRE de 1976 para comprobar que tiene el título de INGENIERO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad de Panamá donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad de Panamá el día 21 de SEPTIEMBRE de 1976.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S., mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal No. 6-72-676, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 99-006-235

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 22 de MARZO de 1977

ING. PEDRO ARGENTINA
EL SECRETARIO

Handwritten signature and stamp of the President of the Junta.



**LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere el Certificado # SRTE-0255

ERICK GIRON

C.I.P. 6-72-679 C.I.N 99-006-036


Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 11 de marzo del 2015.

Durdica Kelly

Ing. Djurdjica Kuntich.
Presidenta SPIA-JTIA

José A. Tuñón M.
Ing. José A. Tuñón M.
Secretario General SPIA


MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 4,154

Por la cual se declara idóneo a ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA en memorial de fecha 22 de NOVIEMBRE de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD DE PANAMA el día 9 de OCTUBRE de 2013, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-160-54, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-001-130.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 11 de DICIEMBRE de 2013.


ING. RODRIGO SANCHEZ




ARQ. RICARDO BORJES

8 18




**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959




ERIC GIOVANNI DELGADO M.
Ced.: 9-160-54
ARQUITECTO
C.E.N.º 2013-001-130

[Signature]
Presidente Secretario



**“Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad.”**

Carnet emitido el día: 29-ago-2018
Carnet expira el día: 13-ago-2023
PIN: MyWTa-FQMvf-9HaPk



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Eric Giovanni
Delgado Montilla

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-JUL-1968
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 18-AGO-2018 EXPIRA: 18-AGO-2023

9-160-54



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS


DIRECTOR NACIONAL DE REGULACIÓN



9-160-54

12581N0245



**DECLARACION
JURADA DE
MEDIDA DE
RETORCION**

**CONSTRUCTORA J&D, S.A.**

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 - 6679-9270

CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°48 del 26 de octubre de 2016, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, yo José Beltrán De Gracia Aguilar, varón, con nacionalidad Panameña mayor de edad, Técnico en Edificación, Casado, con cédula de identidad personal No. 9-700-2468, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de representante Legal de la empresa Constructora J&D, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, a Ficha 670978, Tomo2009, Documento 1626006, con domicilio en Calle decima final Looales de Ascove, teléfono 933-1017, acudo ante presencia del Sr./Sra.

Notario a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá a los 23 días del mes de Febrero de 2021



Jose Beltran de Gracia
 JOSE BELTRAN DE GRACIA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSTRUCTORA J & D, S. A.
 IDONEIDAD: 2005-301-003
 CED: 9-700-2468



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública
 Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

José Beltrán De Gracia
 Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
 por los firmantes **24 FEB 2021**
 Santiago,

Alfonso 776 854 Ami A. Aguilar 9-700-2468
 TESTIGO TESTIGO

Leydis Espinosa de Hernández
 LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
 Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



**DOCUMENTO DE
IDENTIDAD
PERSONAL**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Beltran
De Gracia Aguilar

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-OCT-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: VIRAGUAS, CARAZAO
SEXO: M
EXPEDIDA: 14-DIC-2017

TIPO DE SANGRE: A+
EXPIRA: 14-DIC-2027



9-700-2468



Jose Beltran De Gracia Aguilar

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA FUERTE DE LOS SUJECOS

BOLETIN OFICIAL DE COLABORACION



9-700-2468

9824333170



INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

**DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO
ARTÍCULO 24 DE LA LEY 22 (TEXTO ÚNICO)
INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR**

Santiago, 23 de Febrero de 2021

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el Proyecto N° 61119, denominado "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE VENTA DE ARTESANIAS Y CENTRO DE VENTA DE LEGUMBRES EN IPETI GUNA". Yo JOSE BELTRAN DE GRACIA A., con cedula n° 9-700-2468, en mi carácter de representante legal, de la empresa Constructora J&D, S.A. con Registro único de Contribuyente (RUC) N° 1626006-1-670978 DV 52 manifiesto que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 del 27 de junio del 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición.

Atentamente



Jose Beltran de gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA
Ced: 9-700-2469
Representante Legal
Constructora J&D, S.A.
Idoneidad 2005-301-003

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

Jose Beltran De Gracia
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por los firmantes
Santiago, 24 FEB 2021

A Lopez 4-776884 TESTIGO
Amador 9-724-2036 TESTIGO

Leydis Espinosa de Hernandez
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas





DECLARACION DE PROFESIONAL IDONEO



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROPONENTE

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el Acto Público del Proyecto N° 61119, denominado "CONSTRUCCION DE CENTRO DE VENTA DE ARTESANIAS Y CENTRO DE VENTA DE LEGUMBRES EN IPETI GUNA". Yo Erick Belarmino Girón S., con cédula de identidad personal n° 6-72-679, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa Constructora J&D, S.A, se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.

Dada en la ciudad de Santiago a los 22 de febrero de 2021



Erick B. Girón S.

ERICK B. GIRON S.
PROFESIONAL IDÓNEO RESPONSABLE
CONSTRUCTORA J&D, S.A.
CEDULA N° 6-72-679
IDONEIDAD: 99-006-036



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con cédula de identidad personal N° 3-725-1383.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece (n) en la (s) copia (s) de la cédula (s) y/o pasaporte (s) del (de los) firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la (s) consideramos auténtica (s).

Santiago, 23 FEB 2021

Leydis Espinosa de Hernández
TESTIGO TESTIGO
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas





DECLARACION DE INHABILITACION DE INFORMACION



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

48

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 213 DEL DECRETO EJECUTIVO
N° 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
INHABILITACION POR FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTO**

Señores
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el Proyecto N° 61119 denominado "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE VENTA DE ARTESANIAS Y CENTRO DE VENTA DE LEGUMBRES EN IPETI GUNA". Yo JOSE BELTRAN DE GRACIA A. con cedula de identidad personal n° 9-700-2468, en mi carácter de representante legal, de la empresa Constructora J&D, S.A. con Registro único de Contribuyente (RUC) N° 1626006-1-670978 DV 52, manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 213 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, referente a la inhabilitación por falsedad de la información o documentos..

Dada en la ciudad de Santiago a los 23 días del mes de Febrero de 2021



Jose Beltran de Gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA

Ced: 9-700-2469

Representante Legal

Constructora J&D, S.A.

Idoneidad 2005-301-003



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

Jose Beltran de Gracia

Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por los firmantes
Santiago, 24 FEB 2021

Leydis Espinosa de Hernández
TESTIGO TESTIGO

Leydis Espinosa de Hernández
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

